

RETIROS DE ASIGNATURA

Fecha de recepción del trámite:

❖ **Del miércoles 08 de marzo al viernes 14 de abril 2023**

ALCANCES

1. Solicitar el trámite en nuestra Mesa de Partes Virtual, de acuerdo a los requisitos establecidos.
2. El estudiante debe especificar bien la o las asignaturas que desea retirarse, precisando la sección.
3. El retiro de asignatura no significa disminución en el pago de pensiones, ni devolución de dinero. En todos los casos no procede el recálculo de pensiones.

La respuesta a su requerimiento lo pueden visualizar por su Portal Académico (Intranet Académica SAP) y/o Mesa de Partes Virtual.

RETIROS DE CICLO

Fecha de recepción del trámite:

❖ **Del miércoles 01 de marzo al viernes 14 de abril 2023**

1. Solicitar el trámite en nuestra Mesa de Partes Virtual, de acuerdo a los requisitos establecidos.
2. Una vez realizado el trámite, la matrícula del estudiante será eliminada de la base de matrículas del semestre, no procediendo facturación de pensiones a partir de la fecha.

La respuesta a su requerimiento lo pueden visualizar por su Portal Académico (Intranet Académica SAP) y/o Mesa de Partes Virtual.

RESERVA DE MATRÍCULA

Fecha de recepción del trámite:

❖ **Del miércoles 01 de marzo al viernes 28 de abril 2023**

1. Solicitar el trámite en nuestra Mesa de Partes Virtual, de acuerdo a los requisitos establecidos.
2. Este proceso es para estudiantes que no se han matriculado en el semestre vigente.

La respuesta a su requerimiento lo deben solicitar en nuestra Mesa de Partes Virtual.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Administrativas
y Recursos Humanos

Oficina de Registros Académicos

SEDE LIMA

PROCESOS ACADÉMICOS SEMESTRE 2023-1

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULAS

- a. Los estudiantes pueden corregir su matrícula por la intranet académica SAP, bajo su responsabilidad, sin costo alguno, durante el proceso de matrícula, de acuerdo al cronograma establecido por la universidad.
- b. Una vez iniciadas las clases, los estudiantes que requieran modificar su matrícula deben solicitar el trámite en nuestra Mesa de Partes Virtual, de acuerdo a los requisitos establecidos.
 - **La presentación de la solicitud es una sola vez por estudiante.**

Fecha de recepción del trámite:

❖ **Del miércoles 01 de marzo al martes 07 de marzo 2023**

ALCANCES

1. El requerimiento puede proceder o no proceder y/o proceder de manera parcial si el alumno lo solicita y se atiende de acuerdo al orden de ingreso y a los cupos que se encuentren habilitados en el sistema SAP.
2. De solicitar inclusión de asignaturas, deben haber aprobado los requisitos necesarios y no tener cruce de horarios.
3. De solicitar retirarse de asignaturas, especificar la sección.
4. En todos los casos se procede con el recálculo de pensiones sobre los créditos matriculados luego de la rectificación solicitada.

La respuesta a su requerimiento lo pueden visualizar por su Portal Académico (Intranet Académica SAP) y/o Mesa de Partes Virtual.